

Comunicado de Prensa
No. 75 /2015

México, D.F. a 20 de septiembre de 2015

EL IFT SOMETERÁ A LA OPINIÓN DEL PÚBLICO EN GENERAL UN PROYECTO DE BASES DE LICITACIÓN DE ESPECTRO EN LA BANDA AWS PARA EL DESPLIEGUE DE SERVICIOS 4G EN MÉXICO

- El Instituto pondrá a disposición del mercado 80 MHz de espectro radioeléctrico en la banda AWS (1.7/2.1 GHz), útiles para la provisión de servicios móviles de banda ancha
- Se recibirán comentarios del público interesado del 21 de septiembre al 16 de octubre. La subasta iniciará en enero de 2016
- Por primera vez en Latinoamérica, la licitación se hará a través de un formato de Subasta Combinatoria de Reloj (CCA, por sus siglas en inglés)

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) pondrá a disposición del público general una propuesta de esquema de licitación de 80 MHz de espectro radioeléctrico en la banda AWS (1.7/2.1 GHz), a fin de recabar opiniones sobre diferentes aspectos que le permitan definir la propuesta final de bases de licitación de dicha banda. Las frecuencias disponibles permitirán el despliegue de las tecnologías 4G y LTE (Long Term Evolution), útiles para proveer servicios móviles en todo el territorio nacional.

El proceso de licitación actual incluye 30 MHz en la sub-banda de AWS-1 (1710-1725 MHz/2110-2125 MHz) y 50 MHz en la sub-banda AWS-3 (1755-1780 MHz/2155-2180 MHz). Dicho proceso será abierto tanto a los operadores móviles actuales como a posibles nuevos operadores que deseen desplegar una red móvil en México.

El objetivo de conocer la opinión del público en general es obtener información de los interesados en el proceso, la cual será analizada y en su caso considerarla para la elaboración de las bases finales de licitación, mismas que deberán ser aprobadas por el Pleno del Instituto, previas a su

Comunicado de Prensa No. 75 /2015

publicación. El formato para emitir las opiniones estará disponible en el portal del Instituto a partir del lunes 21 de septiembre y hasta el próximo 16 de octubre en <http://www.ift.org.mx/industria/consultas-publicas/opinion-publica-al-proyecto-de-bases-de-la-licitacion-ift-3-0>.

La propuesta que se someterá a opinión del público incluye, por primera vez en Latinoamérica, una licitación a través de un formato de Subasta Combinatoria de Reloj (CCA, por sus siglas en inglés), que ha sido ampliamente utilizada para licitaciones de espectro 4G en países como Australia, Canadá, Dinamarca, Irlanda, Países Bajos, Suiza y el Reino Unido. Este formato de licitación permite resultados que mejoren la eficiencia en el uso del espectro y, por lo tanto, la competencia en el largo plazo dentro del mercado de servicios móviles, además de facilitar un proceso de subasta razonablemente rápido y eficiente.

Conforme al calendario previsto, la entrega de documentación para participar en este proceso se hará en noviembre del presente año y la subasta, que es parte integral del proceso de Licitación, está programada para iniciar en enero de 2016.

Entre los aspectos sobre los que se busca opinión del público se incluyen el empaquetamiento del espectro, los límites de adquisición de espectro, el espectro contiguo y los precios mínimos de referencia, además del relacionado a la propia subasta, como se describe a continuación.

- **Empaquetamiento de espectro.** Las propuestas incluyen concesionar bloques pareados de espectro a nivel nacional (5 MHz en la banda 1.7 GHz y 5 MHz en la banda de 2.1 GHz por bloque), mismos que pueden agregarse para formar bloques más grandes.
- **Límites de adquisición de espectro.** Se propone un límite en la cantidad máxima de espectro que cualquier operador pueda adquirir, respecto de toda la banda AWS

Comunicado de Prensa No. 75 /2015

(incluyendo las concesiones existentes en AWS-1) para permitir el ingreso de nuevos operadores o el incremento de espectro a los ya establecidos en el mercado móvil.

- **Espectro contiguo.** Las reglas están diseñadas para facilitar la asignación de espectro contiguo dentro de cada sub-banda, con el objeto de apoyar el despliegue eficiente de las tecnologías LTE. Se incluyen disposiciones para los concesionarios actuales, con el fin de que se pueda reordenar el espectro de sus concesiones AWS existentes y sustituir, en su caso, sus concesiones regionales por unas que permiten la integración en bloques nacionales.
- **Precios mínimos de referencia.** Se tomará en cuenta, para cada bloque de frecuencias, el nivel de los derechos anuales a pagar por el uso del espectro, así como las características de los ecosistemas (incluyendo la disponibilidad de equipos terminales de usuarios) en cada sub-banda. El ecosistema de la sub-banda AWS-3 está menos desarrollado que el de la AWS-1.

Esta es la segunda licitación de espectro AWS en México; la primera se realizó en 2010 y concesionó un total de 60 MHz en la sub-banda AWS – 1 (1725-1755 MHz/2125-2155 MHz).

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 50 15 40 21 y 50 15 42 00
www.ift.org.mx